

Núm. 203

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 24 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 60985

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

49273 Resolución de Aena S.M.E., S.A. por la que se convoca la licitación para la formación conductual del personal de Aena.

Primero.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma de adjudicación: con varios criterios.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 28 de septiembre de 2017.
 - b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6



Núm. 203

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 24 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 60986

meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DRH 424/2017

Título: Formación conductual del personal de Aena.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 120.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 12 mes(es).

Clasificación: No Procede.

Obtención de información: Dirección de Organización Recursos Humanos y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en http://www.aena.es)

Madrid, 22 de agosto de 2017.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A. Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994).

ID: A170061482-1